

VISTO:

La factura presentada por la firma Andrea Agustín, por la provisión de pasajes aéreos de los docentes que forman tribunales de las distintas tesis doctorales o son invitados para el dictado de distintos cursos y seminarios o docentes de la Facultad que viajan en el marco de diferentes Programas o Actividades Académicas;

CONSIDERANDO:

que los docentes antes mencionados, provienen o viajan a otras provincias o países;

que ha tomado intervención la Secretaría de Postgrado y el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

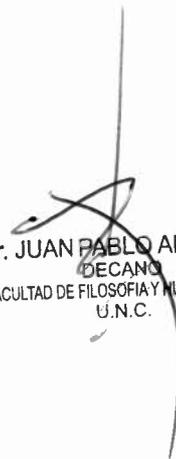
ARTICULO 1°. DISPONER se abone a la firma Andrea Agustín la suma de \$ 32.031,38 (pesos treinta y dos mil treinta y uno con 38/100), correspondiente a pasajes aéreos de los docentes que forman tribunales de las distintas tesis doctorales o son invitados para el dictado de distintos cursos y seminarios o docentes de la Facultad que viajan en el marco de diferentes Programas o Actividades Académicas, según detalle de la planilla anexa 1.

ARTICULO 2°. Imputar a las distintas áreas según se detalla en planilla anexa 1.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **23 FEB 2018**
RESOLUCIÓN N° **0057**
e.s.


Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 0057

PLANILLA ANEXA N°1

Docente	Monto	Área	Apertura Programática
MAINA JERONIMO	\$ 7.744,93	Central Premio Neruda	A.0001.012.000.000.11.27.00.00.01.00.3
PERRILLI CARMEN	\$ 2.981,90	Concursos	A.0001.012.000.000.11.27.00.00.01.00.3
COLOMBI NICOLIA	\$ 7.013,75	Concursos	A.0001.012.000.000.11.27.00.00.01.00.3
ADURIZ BRAVO	\$ 5.221,80	Doctorado	A.0001.012.002.002.12.27.20.00.04.00.3
MANZANO VIRGINIA	\$ 9.069,00	Maestr. En Antropología	R.0001.012.002.005.16.27.20.00.03.00.3

\$ 32.031,38


Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES